



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021-2024 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En la Ciudad de Palizada, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 20:00 horas del día miércoles 13 de septiembre de 2023, en la Sala de Cabildo "Carlos Miguel Aysa González", recinto oficial del H. Ayuntamiento, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal con domicilio en la calle Miguel Hidalgo número 32, entre las calles Manuel Doblado y Manuel Santos Degollado, en la colonia Centro, estando reunidos los CC. **Mtra. Ángela del Carmen Cámara Damas, Presidente Municipal; L.E. Francisco Alex Guzmán Peralta, Primer Regidor; C. Juana del Rosario Cámara Correa, Segunda Regidora; C. Antonia Quiroz Sánchez, Tercera Regidora, L.A.E. Lenny Palizada Abreu Barroso, Cuarta Regidora; C. Javier Peralta Albarrán, Quinto Regidor; C. Yuridia Itzel Sánchez Martínez, Séptima Regidora; C. Atilana Chan López, Síndico de Hacienda y Br. Lucero de Jesús Martínez Balán, Síndico de Asuntos Jurídicos, ante el C.D. Carlos Roberto Ayala Fernández del Campo, Secretario del H. Ayuntamiento, que da fe, para llevar a cabo la Décima Octava Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada.**

APERTURA LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes integrantes del Honorable Cabildo, sean bienvenidos a este recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Palizada, del Estado de Campeche, de conformidad con lo establecido en los artículos 57, 58 fracción II, 69 fracción II, 123 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 35 fracción II y 36 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Palizada; 33, 34, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Palizada, han sido convocados a la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** a celebrarse a las **VEINTE HORAS** del día **MIÉRCOLES TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES**, en este recinto oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, del Estado de Campeche.

Se procede a desahogar el punto uno del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Palizada, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a efectuar el pase de lista de los Cabildantes presentes en esta Sesión.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, SE DIRIGE AL PLENO: Buenas noches Honorable Miembros del Cabildo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, procedo a realizar el pase de lista, por lo que solicito a los Cabildantes que al escuchar su nombre tengan la amabilidad de levantar su mano derecha y contestar presente en voz alta.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, Presidente Municipal, presente; L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, Primer Regidor, presente; C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, Segunda Regidora, presente; C. ANTONIA QUIRÓZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora, presente; L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, Cuarta Regidora, presente; C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, Quinto Regidor, presente; C. LUIS AYALA MENÉNDEZ, Sexto Regidor, No se encuentra presente, cuenta con justificante medico; C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Séptima Regidora, presente; C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, Octavo Regidor, presente; C. ATILANA CHAN LÓPEZ, Síndico de Hacienda, presente; BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALÁN, Síndico de Asuntos Jurídicos, presente.

Al haber efectuado el pase de lista comunico al pleno del Cabildo que se encuentran presentes diez de los once integrantes de este Ayuntamiento, por lo que le informo a la C. Presidente Municipal que el Cabildo se encuentra suficientemente integrado para sesionar, en consecuencia, solicito sea tan amable de emitir la declaratoria correspondiente.

LA MAESTRA ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DIRIGE AL PLENO: Se procede a desahogar el segundo punto del orden del día, les pido a los presentes nos pongamos de pie por favor, con fundamento en lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 34 párrafo



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

**PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

segundo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada, declaro la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y la apertura de esta **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**.

Gracias, pueden tomar asiento. -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL,
MANIFIESTA: Procedemos al desahogo del Punto Tres del orden del día y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, se somete al pleno la votación de manera económica, la aprobación del orden del día, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión y tomar la votación correspondiente a los integrantes de este Honorable Cabildo. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO,
COMUNICA AL PLENO: Con el permiso de los presentes, procedo a dar lectura del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, QUE LA C. MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, ASUMA LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y OTORQUE LA AMPLIACIÓN AL PODER NOTARIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, EL CAMBIO DE SEDE PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE OCTUBRE DE 2022 AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR PARTE DE LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, LA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS CABILDANTES Y DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE RECIBA EN EL EXTERIOR DE ESTE RECINTO OFICIAL A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, LA INCORPORACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LA PARTICIPACIÓN DE LA C. GOBERNADORA DEL ESTADO, LICDA. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2022 AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2023.
- VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE ESTRATEGIA DIGITAL Y CONECTIVIDAD PARA TODOS, REPRESENTADO POR EL C. RICARDO LÓPEZ GÓMEZ, QUE CONTEMPLA LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL PÚBLICA NECESARIA PARA EL ACCESO A INTERNET.
- IX. CLAUSURA.



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Honorables miembros del Cabildo, solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto por la afirmativa, levantando la mano derecha.

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR HACE USO DE LA VOZ: Yo no apruebo el orden del día porque, pues yo creo que también hay otros asuntos que nos compete a todos los regidores que, que es una situación legal del cual este a todos notifica un juez, ya este se gana un laudo y corremos un riesgo nosotros como regidores, una de pagar una multa considerable, dos que podemos ser destituidos por no acatar una orden judicial, bueno ese es mi punto de vista personal, no se si mis compañeros tengan algo que argumentar o ellos aprueban.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA EXPRESA: yo digo que, si estarán de acuerdo los demás, por que si se va a tocar ese tema.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR HACE USO DE LA VOZ: Bueno, nosotros tocamos el punto hace rato pero obviamente no esta en el orden del día pues no lo podemos tocar, tampoco hay asuntos generales, si estamos preocupados y ayer lo platicamos con el Doctor y con el Licenciado Ascencio, precisamente hoy queremos darle un seguimiento una solución, yo sinceramente para mi el orden del día no tiene nada malo, bueno en el punto número cuatro en lo que se le va a autorizar a la Presidenta también tenemos conocimiento de eso y para seguir tendríamos que aprobar el orden para poder llevar a cabo la sesión y poder discutir, pero lo que si es que como dice el señor Clemente no está ese tema aquí.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA HACE USO DE LA VOZ: bueno, pero se puede hacer una extraordinaria de eso, pero si no vamos hacerla en la misma.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: en ese punto del Poder, podemos ampliar el tema y ahí checar el tema por que si nos urge a todos darle una solución.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SINDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS HACE USO DE LA VOZ: y por qué no se hace una sesión mañana donde se meta específicamente ese tema para tomarle un poquito más de importancia por qué.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA EXPRESA: yo considero que se tiene que dar por que si no como vamos a seguir prosiguiendo.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRAN, QUINTO REGIDOR HACE USO DE LA VOZ: terminando la sesión se puede tocar ya el tema jurídico, no nos hagamos como dijo aquel pelotas vamos a terminar la sesión.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA EXPRESA: Por eso, pero.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA EXPRESA: pero eso no tiene validez Chacho, no tiene validez.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA HACE USO DE LA VOZ: en lo personal, aquí en el punto número siete están poniendo a consideración lo de recibir el poder legislativo el judicial y el de más, los tres titulares del poder, pero me llama la atención que ponen del ejercicio fiscal primero de octubre 2022 al treinta de septiembre de 2023, lo cual no se ha llevado el cierre del ejercicio fiscal del veinte veintidós.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRAN, QUINTO REGIDOR HACE USO DE LA VOZ: Por eso yo creo no nos salgamos del tema que estén de acuerdo los que voten pa que se apruebe el orden del día y los que no pues no y ya de ahí empezamos a debatir los temas porque todavía no entramos a una aprobación del orden del día y ya nos estamos yendo a los puntos cuando todavía no se ha aprobado ni el orden del día, por eso yo aquí, por eso mi punto de vista es que se somete a votación como dice aquí el orden día y de ahí que se prosiga ahora si que si se vota a favor o a contra y de ahí se prosiga por que no hemos aprobado nada, el orden del día y ya estamos tocando los puntos. Una vez que ya se apruebe el orden del día los que estén de acuerdo ya que se empiecen a debatir los puntos mientras no podemos debatir nada por que no se ha aprobado nada ni nos hemos puesto de acuerdo en nada.



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024**

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: Honorables miembros del cabildo, solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto por la afirmativa levantando la mano derecha. -----
EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, EXPRESA: Señores Cabildantes, me permito dar a conocer el resultado de la votación obtenida: se emitieron seis votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones. -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: Se lleva a cabo como parte del orden del día esta decima octava sesión extraordinaria de cabildo, siguiendo con el punto cuatro del orden del día se somete a consideración en su caso aprobación del honorable ayuntamiento del municipio de Palizada que la C. Ángela del Carmen Cámara Damas, Presidente Municipal, asuma la representación jurídica y otorgue la ampliación al poder notarial para pleitos y cobranzas y actos de administración en materia laboral. -----
EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, HACE USO DE LA VOZ: Respecto a este tema y con el permiso de todos ustedes, me permito informarle que el día cuatro de septiembre del dos mil veintitres se recibió el oficio número CJU-LG/Plz163/324/147/04/09/2023, dirigido al C. Carlos Roberto Ayala Fernández del Campo Secretario del Honorable Ayuntamiento que sea incluido en el orden del día, que la Mtra. Ángela del Carmen Cámara Damas, Presidente Municipal, asuma la representación jurídica y otorgue la ampliación del poder notarial, para pleitos y cobranzas y para actos de administración laboral. Si el oficio en el caso no lo, no lo, no lo traje e, entonces si me permiten. Una disculpa -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024**

Fecha: 04 de septiembre de 2023
Dependencia: Coordinación Jurídica
No de Oficio: CUJUG/Plz163/324/147/04/09/2023
Asunto: Ampliación del Poder Notarial

Dr. Carlos Roberto Ayala Fernández del Campo
Secretario del H. Ayuntamiento de Palizada
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito solicitarle con fundamento al artículo 89 fracción XII correlativo al artículo 71 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche por lo que solicito que a la C. Mtra. Ángela del Carmen Cámara Damas, Presidente Municipal, asuma la representación jurídica y otorgue la Ampliación del Poder Notarial, para pleitos y cobranzas y para actos de administración en materia laboral, toda vez que este el H. Ayuntamiento se encuentra en estado de indolencia, antes los diferentes litigios en pleitos. Dé lo anterior expuesto y poder estar en condiciones de atender los asuntos de carácter legales.

Solicitó se sirva integrarlo en el orden del día de la próxima sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento de Palizada Campeche. Para su consideración y en su caso aprobación, la Ampliación del Poder Notarial

sin más por el momento le envío un cordial saludo agradeciendo de antemano la atención a la presente



REGISTRADO
SECRETARÍA

COORDINADOR JURÍDICO Y APODERADO LEGAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA

Avenida Miguel Hidalgo No. 32, entre Manuel Doblado y Manuel Santos
Desollado, Col. Centro, Palizada, Campeche, C.P. 24200 -
sra.ayuntamiento2724@palizada.gob.mx - www.palizada.gob.mx



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE: secretario, solicito sea tan amable de que se presente en este recinto el Lic. Baltazar Ascencio Díaz, Coordinador Jurídico, para que comparezca ante este Honorable cuerpo colegiado y nos dé una explicación más amplia del tema en cuestión. -----
HACE USO DE LA VOZ EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: Muy buenas noches señores regidores. El punto central de este numero cuatro que esta en el orden del día, e nace de los diferentes litigios que son algo que estamos atendiendo en contra del H. Ayuntamiento, ee como hay demandas laborales, demandas administrativas, demandas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como algunas que se van a interponer en la auditoria superior del estado, se tienen que atender eee, el despacho jurídico me comenta que necesitamos una ampliación del poder por que hay diligencias que se tienen que atender en el tribunal burocrático de conciliación y arbitraje y no tiene suficientes abogados acreditados, abogados tienen pero no están acreditados en la escritura pública, entonces yo de manera económica le comente aquí al regidor que necesitamos ampliar, ampliar como tal el poder, por que por ejemplo entre ellos yo estoy incluido estoy acá en el Municipio no puedo acompañar a ese grupo de abogados ha atender las diferentes diligencias, a lo mejor, quiero entender en el comunicado que le hice de manera económica no le expliqué bien o no me di a entender bien de la necesidad y de la urgencia que requería este, porque en el oficio que yo solicité los viáticos de ella pongo que es requerida de carácter urgente para atender asuntos de litigios de la administración, esos trámites los había yo solicitado por ejemplo ante la notaría pública número cuarenta y nueve, Licenciado Enrique Castilla Magaña y nos da un importe de cuatro mil quinientos pesos más IVA, entonces este la Regidora se traslado a la Ciudad del Estado de Campeche otorga el poder, se firman los tramites protocolarios que se tienen que hacer y me comunica que ya había ido para allá, hablo yo como a los cinco seis días y me dicen que el poder ya fue entregado, dije como va a ser entregado si no hemos pagado, si debemos de pagar para recogerlo, ya me comento la Licenciada Yoselin que es la secretaria del notario público que habían este, que había estado la regidora y unos abogados pagaron ellos la, en su momento pagaron la ampliación del poder y al mismo tiempo pagaron la revocación en ese instante yo le hablo a la señora regidora que, que había pasado ya me conto ella también de manera económica por que no era oficial que pues que, lo puedo decir a cómo. -----

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SINDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS EXPRESA: A sí, claro que sí. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: que la había regañado su esposo. -----

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SINDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS EXPRESA: Que lo asesoraron, lo asesoraron a él. -----

HACE USO DE LA VOZ EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: Exactamente y entonces me comenta ella que fuera yo a hablar con su esposo para explicarse y yo dije pero la, y yo no iba a ir por que pues la regidora es ella no es su esposo como tal y entonces pues eso dice el artículo 73 fracción cuarta en la parte define que la que me puede otorgar el poder o poderes especiales es ella, pero nos dice el artículo 71 también que en caso de que la regidora, en caso de que la regidora sindico jurídico no pueda, esté imposibilitada o no quiera, asume la representación legal la señora presidenta con aprobación del honorable ayuntamiento para que ella me pueda otorgar por que se hace este procedimiento, cuando nosotros ingresamos a la administración la señora presidenta me otorgo el poder y se realizo ante el notario público Silvio Armando Inurreta Hernández, pero el tribunal burocrático me lo regresa me lo hace que no tiene efecto porque de acuerdo a la Ley Orgánica la que tiene la facultad es la Sindico de Hacienda, por eso es que se, la Sindico Jurídico por eso es que se hace el procedimiento para que ella pueda otorgarme el poder tiene que ser aprobación en este caso, y si urge por que hay que atender asuntos, cuando yo hablo de estado y detención es otros cuatro abogados hay uno hay un abogado en Campeche y necesitamos la ampliación de los otros cuatro abogados para atender esas diligencias, como por ejemplo el, de ser unas promociones en un asunto y se tardaron cuatro horas en el tribunal burocrático, porque nada más es uno que hay aquí, entonces no puedes atender todas las diligencias por eso es que



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

es de suma urgencia, es por eso que decidí someterlo a cabildo de acuerdo a la ley y en su momento pues si no se me autoriza, no se le autoriza a la señora presidenta la que tiene que asumir la representación legal en toda lo que conlleva por lógica su condición es de la sindico jurídico es la que en su momento atendería las problemáticas y dirigencias que entren en representación del Ayuntamiento ahí es en donde ahí es la prioridad y la urgencia.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: yo quiero preguntar, si todos regresando al tema, no tuve que hacer ella con la representación de ahorita.

HACE USO DE LA VOZ EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: si es que así la facultada la ley ella es la, yo se lo he comentado a la regidora a lo mejor no sabe usted la facultad y las atribuciones que tiene usted como sindica que a final de cuentas conlleva a una gran responsabilidad por que es atender todo en contra del Ayuntamiento así que.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA EXPRESA: O sea, usted quiere decir que, que por este motivo.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA HACE USO DE LA VOZ: Pero es que como todos ustedes así siento también la preocupación y mi pregunta y respuesta y de todo lo voy a hacer, yo para mi ahorita estamos en grave problema por que no tenemos alguna defensa en nada por que como mi compañera con el debido respeto que usted se merece verdad no se si tenga usted el litigio de estar haciendo con este tramite que llevamos ahorita en los que haya y si en ese momento, no sé, porque yo para mi usted seria el responsable, por que bien dices que si el presidente dice pague pero usted sabe su responsabilidad usted tenia que convocar, gritarnos o que se pero inmediatamente nos hubiera notificado, porque usted tiene esa responsabilidad, lógicamente ella lleva esa comisión si, que aqui lo tenemos que, con el debido respeto verdad llamar la atención en ese sentido, por que para mi en la forma en que estoy yo es lo mismo que esta ella, si no pudiera llevar litigio a donde se tiene que llevar, no? entonces para mí el error empezó desde ahí por que usted tenia que habernos hecho no sé, algo maratónico, pero que esto se tenia que haber realizado inmediatamente, que tal y ya procedió otras cosas ¿Quién va a ser el culpable, o quien le van a fincar responsabilidades?.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: ¿si escucho la lectura del oficio?

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, EXPRESA: Si lo escuche perfectamente, pero.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: Dice cuatro de septiembre.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Si escuche perfectamente, pero para mí como, disculpe, ¿pero usted viera no se hablado inmediatamente y hecho la sesión inmediatamente porque no podemos dejar pasar nada porque todos mis compañeros estamos en un dilema no? que paso? O ¿Qué va a pasar?

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: Deja que termine Juanita.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, EXPRESA: Ya, ya.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Tengo muchas dudas, tengo muchas preguntas respecto a usted, respecto a este tema, sabemos que todos estamos preocupados por que lo contrario no agarra y da una inmediata contestación vamos a ser destituidos o de lo contrario no pagar la multa, bueno de no pagar la multa, caemos en la destitución ¿no? pues por desobedecer pues ya sabe. Ahora hay algo que no me queda claro, yo creo que estamos en el lugar indicado, primero ya escuchamos su versión.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: sí.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: escuchamos una primera versión, creo que es justo y darle la oportunidad a la regidora, a la compañera que comente la versión de los hechos que paso, por que o por que



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

quito el poder, otra usted dice esto luego el cuatro de septiembre, más sin embargo más atrás había otra notificación, para que nos haiga llegado eso pasaron muchas cosas, desconocemos las notificaciones que llegan al ayuntamiento, entonces si usted dice que no le puede dar avance por lo que la compañera regidora quito el poder, mi pregunta es ¿en nosotros, en las otras cuestiones de los otros amparos de las otras demandas usted como le ha hecho si no tenía ese poder? -----

HACE USO DE LA VOZ EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: Déjeme decirle, yo aún tengo poder, numero dos que me otorgó ella yo puedo hacer la representación jurídica estoy aquí en el municipio, ahora le dije, no hay suficiente abogados para atender las diferentes diligencias es muy diferente, o sea por eso le digo si tenemos que estar en eso, no hay suficientes abogados para atender las diligencias yo no dije que no tengo poder, el oficio dice, ampliación del poder, porque si se atienden pero no tenemos esa de que tu vas a esta, tu vas a aquella, tú vas ahí, como por ejemplo ahorita el día dieciocho tengo una inspección ocular, a que conlleva la inspección ocular, revisión de bitácoras, revisión de nóminas, vienen acá y no es necesario que este el despacho jurídico, el despacho yo me coordino con él, solicita la información y yo se la genero para que sea atendido allá en forma. Les dije, el titular del despacho me solicito abogados para atender los diferentes litigios, yo no dije que estamos, que como le hago, yo tengo un poder y es la numero dos, que en su momento ella me otorgo, se acuerda que fuimos a la notaria publica de Silvio Armando, ese es el que yo tengo, pero esa es para atender de litigios. Nosotros tenemos doscientas dos demandas laborables y no de esta administración por que esta administración no tiene ni una, que vienen de administraciones pasadas hasta ahorita de lo que he checado de toda la documentación con el abogado, hemos depurado sesenta y ocho, estamos en ciento sesenta y tantas demandas activas, están en proceso, en diferentes etapas de conciliación, en este caso de pruebas y alegatos, desahogo de pruebas y así nos vamos, por eso le digo es ampliación, cuando yo le digo estamos en estado de indefensión porque es un mundo de demandas, no estoy diciendo no tengo poder, yo tengo poder por eso lo puse en el oficio, coordinador jurídico y representante legal, pues si lo sigo siendo, no me han revocado el poder, lo que ella revocó fue la ampliación, en su momento allá pagaron y en su momento la revocación. Punto por punto se los puedo ir. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: Mi pregunta a nosotros, a bueno va Lenny, Lenny va a hablar.
LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA EXPRESA: Lucero. -----

EL C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: ¿Lucero, quiere hablar? -----

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: si, ¿ya puedo? -----

EL C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: sí. -----

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: Bueno, he como él dice de manera personal me dijo que urgía firmar ese poder notarial, yo considero que todos saben que es un poder notarial, que la persona puede administrar a tu nombre de cualquier manera y yo creo que nadie va a dar un poder notarial, respecto a eso se lo di, es a la brevedad por que eso tiene que ser urgente, se necesita urgente o no licenciado. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: Así es. -----

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: Bueno, ok fui, me lo dijo un jueves fui un viernes, firme le mande una foto, Lic. ya, a la maestra, maestra ya, ok y así quedo pero a mi esposo no le hizo gracias que yo firmara, ya le dije me dieron, este tomé foto y ya así quedo, pero entre la plática con unos licenciados, tomamos ese tema y que había firmado un poder notarial, prácticamente ni al marido le da una el poder notarial, pueden manejar de mala manera. -----
LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEREGUNDA REGIDORA EXPRESA: pero hay clausulas, le hubieras puesto clausulas. -----



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURIDICOS, EXPRESA: Claro, entonces de inmediato me dijeron, sabes que hay que. -----
EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: Anular. -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURIDICOS, HACE USO DE LA VOZ: Anular, entonces yo fui y no específicamente habian creo siete abogados mas verdad, la verdad yo nos los conozco la verdad, que desde cuando me parece Clemente ha dicho que cuando los traen a presentar o se a o los conocemos, no puedo darle un poder notarial a cualquier persona, se que son las cuestiones que me corresponden, bueno ellos me dijeron ya le diste un poder para en cuestión del municipio, para que el representara y por eso hay abogados allá que se están pagando, ok, pues por eso mi razón que yo revoque ese poder, bueno y eso pasaron quince días ok si yo considero que era urgente pues quiere decir que en quince días ya lo debieron, fui el viernes y el lunes ya debieron agarrar ese poder pero no fue así, hasta me dio tiempo, que prácticamente yo que los licenciados me dijeran y todo eso y por eso fui a revocar el poder, por eso fui a revocarlo y ahorita estoy con la demanda así que no sugiera que se hiciera la sesión por que ahorita la demanda de Doña Rubi usted dijo que no procedía. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: si acabe, acabe, si ya me hace la pregunta ahorita yo le contesto. -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURIDICOS, HACE USO DE LA VOZ: Ok, bueno le hago la pregunta por que por lo visto creen que soy la culpable y por eso en esa parte yo también en esta posición, no si no por que hacen como de que yo por el poder que revoque a eso hacen referencia. -----
LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, EXPRESA: No regidora, en ningún momento. -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURIDICOS, HACE USO DE LA VOZ: Ahí se va aclarar ese punto, bueno entonces, que es lo que quiero, que va a pasar con esa persona, como puede usted, por que quiero pensar que ese poder lo queria para esa cuestión de demanda ¿no? -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: Para todas. -----
LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA EXPRESA: Pa las doscientas. -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURIDICOS, EXPRESA: Pero Ok, bueno y por que entonces hasta ahorita, por que no me lo pidió hace. -----
EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: dos años. -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURIDICOS, EXPRESA: llevamos dos años. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: Porque me lo acababan, me lo pidió recientemente el abogado de allá, pero le estoy diciendo que es un mundo de demandas. -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURIDICOS, HACE USO DE LA VOZ: claro, pero yo considero que las demandas desde cuándo, o sea yo se que debo estar mas al pendiente, pero disculpe, pero o sea no puedo darle el poder notarial, o sea ya que me explicaron bien y que yo ya se obviamente, no puedo darle a cualquier. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: Es una ampliación. -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURIDICOS, HACE USO DE LA VOZ: pero es que no fue así, hasta la misma notaria, ¿está segura que va a firmar? La notaria me lo pregunto, si, si y pasaron quince días y ¿Qué paso? Ni siquiera lo tocaron, y por qué después de quince días, al día siguiente prácticamente me habla, por que revoco el poder, y ya fue que le dije, ni se tocó, y se enojó mi esposo, por que como no se va a enojar yo no sabia ni lo que firmaba, o sea yo estoy en cero en esta cuestión, me entiende ¿Por qué hasta ahorita, después de dos años si ya vamos a terminar casi? Así que, esa es mi versión si ustedes consideran que pueden dar un poder notarial, adelante, vayan, verdad que no es tan sencillo. Quien va, o sea un tema que la verdad desconozco. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024**

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, EXPRESA: yo contesto, o sea en plural, sin el afán de ofender a nadie.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: no, no claro.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, EXPRESA: Ni de que se llame personal, pero es tu comisión.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: Claro, pero el licenciado tampoco me ha dicho acompañeme por una cuestión de allá, es cierto por que yo, no puedo estar viajando pero si se trata de estas cuestiones de demanda hay que estar muy al pendiente por que si no llegamos al punto de lo que ya es que yo sepa, la tercera demanda que se, no, desacato que se tiene y la primera si me fue notificada, la segunda ¿a alguien le notificaron? A mi no, a quien notificaron la segunda.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR EXPRESA: a nadie.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: a nadie.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: ok porque hasta la tercera, y ¿Dónde esta la segunda? ¿Quién la recibió, o quien la pudo haber recibido? Y al no ver contestación perdón, al no ver contestación fue que llego la tercera, entonces aquí hay una ineficiencia de parte del señor jurídico, ¿Por qué? ¿Por qué quien la recibió? ¿usted la recibió?

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA EXPRESA: no se le dio seguimiento.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: ¿usted la recibió? Le hago la pregunta.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: si me hace la pregunta le contesto, miré eee, vino el señor martín y me dice, fui a ver a los regidores, solamente dicen que todo lo tiene que recibir el jurídico.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: Fue a ver a los regidores, ¿a usted le consta?

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: Por eso, cometí un error no soy perfecto.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: No marcó, ¿marcó?

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: algunos sí, me dijeron que sí.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: a mí no, discúlpeme, pero a mi no.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ: Mire como ahorita hace rato el día de hoy, me hablo y me exigió un documento de que yo no había entregado de acuse de recibo y yo le dije, lo tengo donde usted me firmo de recibido y usted me aseguro, usted a mi no me ha entregado nada, si algo he aprendido que todo documento que te entrega debe de tener que te firmen de recibido, muchas veces puede ser por la confianza, ustedes son el máximo órgano, no soy yo, ustedes son la autoridad de usted gobierno municipal, no soy yo y a veces puede ser por la confianza y en base a eso y me dijo usted envíemelo, pero no se lo envíe ¿Por qué no se lo envié? Porque yo le había dicho a usted que había ido a entregarle su oficio y aquí aparece donde esta su firma y se la entregue aquí en la entrada, y si a veces yo por ejemplo ahorita porque esta esta problemática pero yo a veces le digo a los regidores, oiga sería tan amable de firmarme y me mal contestan, no me puedo contra poner con las autoridades, por que es ponerme como dicen por aquí entre cuchillas, pero también siento que de parte de ustedes debe haber esa amabilidad y esa cordialidad porque yo hasta ahorita he llegado con mucha amabilidad a todos y cada uno de ustedes y no me dejan notificarle, lo primero que te ponemos hay que leerlo, bueno tienen el derecho de leerlo pero te estoy entregando un documento y luego pasa eso dicen a mi no me han entregado tengo los acuses de recibo, por ejemplo se acuerdan que también se hizo polémica lo de Arcos José María, todos me firmaron de recibido menos la señora, la regidora toña y el señor



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024

clemente que no lo encontramos por que no sabia que su nuevo domicilio es el Hotel Ayala y lo fuimos a buscar a su casa, pero son todos los demás yo tengo firmado de recibido donde les entregue lo de arcos por que cuando hablamos de ayuntamiento yo se que son todos ustedes, no digo ayuntamiento es el director de turismo, yo se que son ustedes y yo se los tengo que hacer de su conocimiento por que es mi obligación, pero cuando yo vaya firmemente de recibido, por que por ejemplo yo les digo estoy saturado de trabajo por que son un mundo de cosas que tengo que hacer no es excusa pero, agilícenme ayúdenme a hacer el trabajo bien y al mismo tiempo atenderles a ustedes porque también al final de cuentas es eso si yo hago mal mi trabajo como usted decía, ineficiencia esa fue su palabra va a recaer sobre mí.

**LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS,
HACE USO DE LA VOZ:** si pero yo me refiero y quiero que quede claro, quede claro y puntualizo, en el aspecto desde la segunda notificación que no nos la entrego y no me contesto la pregunta y también que quede claro, ciertamente le marque y le pregunte y lo acepto por que es de aceptar y reconocer y le dije que no recordaba que no me lo había entregado, o sea si usted tiene papeles nosotros tenemos mas y usted lo acaba de decir, somos el órgano interno de aquí somos los que tomamos las decisiones y estamos involucrados en esta, en esta situación.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: Así es.

**LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS,
EXPRESA:** y le dije no recuerdo y usted me dijo, regidora ahorita lo checo y se lo mando, Quique por favor imprime el, el.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: porque yo lo tengo escaneado donde está firmado de recibido.

**LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS,
EXPRESA:** y también aclaro que jamás hacia usted nunca ni le he faltado el respeto y ni he sido grosera puntualizo.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: ¿yo dije algunos regidores, voy.

**LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS,
EXPRESA:** sí, sí, pero no me contesto la pregunta.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: ¿Cuál? ¿usted se refiere al.

**LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS,
EXPRESA:** yo a eso me refiero ineficiencia por que no entrego esa notificación, si usted la recibió no me consta tampoco porque no ha contestado la pregunta.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: ahí voy, ahí voy.

**LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS,
EXPRESA:** entonces en ese aspecto, por eso estamos ahorita en la situación que estamos.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ: no estamos en alguna situación que sea, cuando desconocemos muchas veces el procedimiento por que no es lo mismo exigir que conocer que es lo que se esta llevando nosotros estamos en un proceso de la señora y si ustedes observaron la notificación del día de hoy, si, que aquí la tengo en la parte de en medio, dice ahora bien, toda vez que se concedió el amparo y protección de la justicia a la que goza, cuando nosotros interpusimos la demanda nos dieron la protección y el amparo más sin embargo todavía es un proceso, dice, se refiere a las autoridades responsables, presidente municipal, administración, para que en un término de tres días sin que se, fíjense lo que dice aquí, sin que este por demás que este órgano jurisdiccional no esta en actitud de sustituir válidamente a la autoridad responsable ya no puede determinar, pero como le da la protección, nosotros tenemos la obligación de darle contestación a ese oficio, si en el término de tres días el área jurídica, junto con el despacho no le damos contestación ¿Qué es lo que va a pasar? Viene la multa, pero nosotros estamos en el tiempo y en forma. Por el día de mañana ya acorde con el abogado del despacho en materia laboral que a las dos de



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

la tarde vamos a tener la documentación que se genere para que todos y cada uno de ustedes firme, así como la vez pasada, de la misma manera que fueron entregados yo les voy a dar acuse de recibo y el documento donde este entregando al caso nos juntamos con los ciento cincuenta salarios mínimos que llegaba a ciento tantos mil pesos, las autoridades, los órganos jurisdiccionales te presionan, pueden darme, pueden darme, ¿Cuántos fueron en términos de días la vez pasada? Fueron ocho, fueron quince, pero ocho para que el organismo le contestara a la señora y muchos me lo decían, es que tenemos que contestarle a la señora, no, la señora lo interpuso ante el juzgado del segundo distrito y el juzgado es quien tiene que darle contestación a ella, son cosas que se van dando, yo les digo no se preocupen, nosotros mañana a las dos de la tarde, tenemos un término de tres días y hasta que se venzan los tres días entonces si me pueden decir, no se como le vaya a hacer usted, pero usted es el responsable de todo lo que van a pagar los señores.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: no voy a firmar el poder notarial. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ: es que así es, cada quien tiene su función, su responsabilidad, por ejemplo así como tienen a comisión de, de asuntos jurídicos como la de obras públicas, cada de su comisión son responsables, al rato hay lo que se vence es otra situación, es lo que yo le comento de mi punto de vista jurídico y no se si alguna duda por que estaban interesados en este tema. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: yo hasta donde tengo entendido nos va a llegar la multa, yo lo que no entiendo que la primera vez que llego y contestamos ¿Por qué la segunda no se contestó? Porque nunca jamás si tu estas aquí con nosotros las veces que venimos a reunión no se toco el tema, oigan hay que contestar, firmen pa contestar otra vez, por protocolo o lo que sea, esa parte no entiendo. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: aja si señora regidora. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: a bueno y digo hablando del tema este que estamos hablando al final del día el punto es el otorgamiento de un poder, digo no entiendo como nosotros como regidores vamos a otorgar un poder cual la encargara de asuntos legales y laborales o sea es ella, o sea por que nosotros vamos a autorizarles un poder si ella, o sea. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: si, pero así lo dice el artículo 71, le puedo prestar la ley orgánica léalo usted. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: el 73. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: no el 73 son las funciones de la sindico jurídico pero el 71 es el que habla ahí está, el 71 es el que habla en la parte infunde todo el 71 hablo de lo que dice Lenny. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: ahora dice que el 71 dice que se encuentra impedido el Síndico Jurídico en qué casos implica que se encuentra impedido. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: que se encuentra impedido o no quiera. -----

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: o sea más que nada yo no sé en cuestiones legales, pero por eso se dirige a un municipio ¿no? y por eso se está pagando una abogacia allá en Campeche ¿no? -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ: si, pero no se tiene, miren, como personas físicas nosotros no podemos entrar en ningún litigio si no tienes una personalidad que te acredite si no esta abalado que cada vez que yo voy a un asunto tengo que llevar mi poder original donde yo estoy facultado para llevar ese, ese, ese asunto si no estoy acreditado aunque yo diga que soy y tenga un nombramiento como coordinador jurídico. -----



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO



PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURIDICOS, EXPRESA: pero es que, o sea, ni siquiera puedo otorgar poder porque ni siquiera tengo, o sea, no soy licenciada y este no, no puedo darle poder notarial a cualquier persona. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: pero es que yo no puedo, o sea si a mí me dan. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR HACE USO DE LA VOZ: miren, vamos por partes para que quedemos bien el tema principal es la ampliación del poder de la Sindica Jurídica, ahí empezamos, obviamente como queremos discutir el tema de la demanda estamos atorados, yo quiero específicamente porque aquí lo que se trata es que todos estamos interesados de que salgamos de este tema. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ: así es. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR HACE USO DE LA VOZ: yo leí en la noche que me lo entregaron, leí claramente, si algunos mal interpretaron o si yo lo estoy mal interpretando, no nos están multando, la ley dice, digo perdón, la notificación dice que tenemos tres días para contestar si no contestamos viene un apercibimiento de una multa de tantos salarios equivalente a tanto que quiere decir estamos a tiempo, tenemos que discutirlo en esta mesa, ok, dos en que afecta o no afecta que ella no otorgue la ampliación a la presidenta, por que las facultades de la Sindica Jurídica dice en el 73 fracción 4 representar jurídicamente al ayuntamientos los litigios en que este sea parte y pero aquí lo importante es representar jurídicamente al ayuntamiento en los litigios, es lo que si ella no ha dado la ampliación tiene que hacer la representación de lo en este caso de lo que esta sucediendo, ok, entonces no nos compliquemos ok, ella no es abogada y lo dice por eso hay una barra de abogados que nos esta trabajando y le tenemos a usted ella es la que tiene que firmar por que tiene la representación y por que no esta otorgando el poder, o sea no nos compliquemos, se otorgue o no se otorgue nosotros lo que queremos digo y espero y quiero creer que todos los regidores queremos que se solucione ¿Por qué? Porque después del primer apercibimiento que seria la multa viene otro que es donde ya nos van a revocar el mandato, yo siento que no vamos a llegar a eso, ahora regresando al tema yo en un momento con todos los regidores se los dije vamos a contestar nosotros pero no quisieron yo conteste mi oficio y se lo lleve al jurídico, sin embargo a petición de la presidenta se hizo un solo, un solo formato y se entrego ok, si nosotros estamos metidos en esto es por que quisimos por que si no mal recuerdo a nosotros la que acusa jamás nos dirigió un oficio notificando por que dentro de nuestras facultades donde yo especifique cuando yo conteste no esta ni en pagar ni en meter personal ni nada anterior mente si el responsable de recursos humanos así yo lo especifique en el oficio la señora dice, le metí un oficio a la presidenta a Helner y al contador que es el tesorero y veo que al tesorero no le llega pero si le llega al secretario la notificación en el primer oficio que metió la señora, entonces nosotros ¿Por qué ya estamos metidos? Por formar parte y aceptar básicamente aquí. -----

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: en la contestación. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR HACE USO DE LA VOZ: en la contestación básicamente por que ¿a ustedes les envió oficio la señora? Nos dio un papel, pero no era copia, si ustedes ven nunca dice copia para los regidores fue del oficio que dirigió a la presidenta al tesorero, al de administración dijo échenos la mano aquí lo acordamos en una sesión para echarle la mano, para que ya le pagaran, pero nunca hubo oficio hacia nosotros, entonces si nosotros estamos metidos en esto. -----

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: es en la contestación. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: es en la contestación, si me entienden en la contestación una, dos. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: pero obvio que allá dieron nuestros nombres. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: desde la contestación, ahora si nosotros en la contestación nosotros pudimos haber dicho que no tenemos injerencia dado que nosotros no somos. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, EXPRESA: eso fue lo que pusimos.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: si, sí, pero nosotros no recibimos oficio.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: ustedes dicen por qué, pero el oficio de demanda de la señora les menciona a todos, a cada uno de ustedes.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: a todos si, y nosotros en el primero debimos haber presentado que nosotros no tenemos ni una.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: entonces ustedes, solo por el simple hecho de mencionarles, aunque ustedes pueden alegar que no recibieron ningún oficio aquí esta.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: si ella lo menciono, o sea nos está involucrando porque nos pidió el favor que en una sesión le echáramos la mano, oye que se diga algo por que lo hemos hecho por otros compañeros que se han ido.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ: a los regidores, Luis Ayala Menéndez, Clemente Antonio Núñez Díaz, Antonia Quiroz Sánchez, Lucero Martínez Balan, Atilana Chan López, Lenny Palizada Abreu Barroso, Francisco Alex Guzmán Peralta, Juana del Rosario Cámara Correa, Javier Peralta Albarrán y Yuridia Itzel Sánchez Martínez así como el Director de Administración e Innovación todos pueden ser empleados aquí en la calle número treinta y cuatro.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: Si pero en efecto, respecto a lo que Alex menciona, Alex si es cierto, pero también se le pregunto al licenciado jurídico y todos estábamos aquí si no mal recuerdo se le pregunto y sus palabras de el fueron, no pasa nada, no va a pasar a más de allá ¿Por qué? ¿Por qué? -

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: Ya vamos en la tercera jajajajajaja.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, EXPRESA: por que el señor, por que al señor quien lo pensiona es el IMMS.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: así es, así es.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, EXPRESA: no el ayuntamiento, también hay que ver este como se llama en que, en que este a ver si me ayudan en esto en que en lo del trabajo en que año.

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: Alex ¿no? a veces de algo que se pudo haber resuelto de hace tiempo pues no se hizo o sea como que y con todo respeto digo las autoridades, la presidenta el secretario y aquí el jurídico, como que todo lo quieren llevar en una forma jurídica cuando yo en lo personal, ahí está no me dejara mentir el doctor, yo le sugerí, coño jalen a la persona, pónganse de acuerdo es una pensión mensual, mira se te dio esto a ti, a ti te podemos echar la mano con esto, o se ate imaginas lo que vale una barra de abogados en Campeche, ¿Por qué ahora quieren mas abogados? ¿ya no les da? O sea, si no nos dan diez abogados y ustedes siguen fomentado demandas, como ahorita que vas a dar de este muchacho el hijo de socorrito ¿no? ¿Por qué, si por ley le corresponde? Por que un pariente le dejo a el si son las normas del sindicato no se que cosas, pues ya apruébaselo y se desiste de esa demanda, se acabo el problema, o sea yo a eso es lo que voy por que los problemas se van haciendo grandes, grandes, grandes y ahora nos involucraron a tos y ahora estamos preocupados todos, yo, yo, ese es el meollo del asunto y como esto hay un montón, hay un montón de situaciones legales y en verdad como dice la compañera y me extraña, realmente según debe ser la ley, ella es la responsable pero ella a usted como representante también legal del ayuntamiento y ella como la responsable ante las autoridades como la Sindica Jurídica, ustedes debieron haberle notificado no ahorita, lo veo que ahorita ya se están preocupando, desde que se inicio la administración ella debió de haber tenido conocimiento



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**



PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024

de todos los casos legales que estén en esta situación y ella sería la encargada aquí de estarnos manifestando, compañeros hay esto legal, hay esto legal ahí están los abogados, pero no se si son usos y costumbres nunca se hace legalmente, hasta que hay una bronca ya sale. Para mi esos son los dos puntos importantes, tomar esto como regidores todos y esperemos que lo tomemos como una experiencia y que realmente los problemas que se puedan resolver yo en lo personal, yo le he, hay otra muchacha que también, por que no llegan a un acuerdo económico y de una vez salimos de ese problema.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: claro considero como dice don Clemente, yo soy la que debo de estar al pendiente de eso, y como se los dije ahorita, yo no se de cuestiones legales y por eso esta jurídico y por eso me atreví a hacer una solicitud y que aparezca en la sesión de cabildo, de que si dios quiere el próximo mes que viene sesión de cabildo de un informe, que no precisamente me lo dicte a mi por que yo no se en cuestiones, para que se presente ante todos y todos sepan ¿ok? No, porque yo sé que son, este.

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: atribuciones tuya.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: o sea ese, ese es mi trabajo, mi labor pero yo no o sea yo no estoy muy consiente con lo que son las leyes, todo eso para que todos estemos como fue la segunda notificación que fue pero la primera no estuve pendiente pero firmo de recibido para que me notifique para la siguiente sesión de cabildo, para que nos de informe de las cuestiones legales, de lo más urgente.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: si, si lo vi nada más que se lo voy a presentar a usted en la siguiente sesión.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: pero para la siguiente sesión.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: Para la siguiente sesión.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: exactamente, pero que usted me la de aquí con todos, porfa.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ: hay una cosa importante, el asunto con la Sindicato Jurídico marchaba excelentemente bien, por que al principio de la administración fue una de las regidoras más comprometidas, lográbamos cosas, no estaba yo solo, íbamos aquí, íbamos allá y dábamos resultados. Y hasta es así que me lo ha reclamado la señora presidenta antes dabas resultados y ahora no das resultaos, pero antes tenia yo el apoyo de ella.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: claro pero ahora.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ: Permítame, permítame, antes yo tenia el apoyo de usted, íbamos a todo y le comunicaba todo y cada uno de los asuntos que estaban y le decia regidora necesito que venga porque estábamos empezando, cuando usted deo de ir, regidora necesitamos que vea esto, regidora necesito que me apoye en esto por que hay muchas cosas que yo no puedo solo, a raíz de eso pues lógico usted se desatiende de las funciones, me deja solo, por que a final de cuentas lo que pasa yo se lo debo de comunicar a usted por que yo le decia, regidora, apóyeme, venga, asista, porque si se lo dije o no se lo dije señora regidora, y de repente me abandono el barco y ese, pues yo le agradezco en su momento por que se lograron varias cosas, se lograron predios, se lograron estar al corriente algunas, todo, allá andábamos en los montazales y allá andaba la señora regidora y yo siempre decia, como la regidora no hay más, porque la verdad que muy comprometida, lo cantaba yo a los cuatro vientos y de repente me quede solo.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: pero en esa cuestión obviamente, solo lo acompañaba Lic., porque usted prácticamente hacia todo porque yo no sé, aquí para que usted me notifique todo lo que se



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

hace, quiero que usted, quiero que usted nos notifique a todos lo mas importante, mas que nada ese segundo.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: yo le tengo que notificar todo.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: para la siguiente sesión, para que todos mis compañeros lo oigan no nada mas yo, por que yo no me acuerdo de todo y tampoco se de leyes, pero mis compañeros quiero pensar que me van a ayudar.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: tiene una carrera de leyes licenciada.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: oiga licenciado y aquí cuantos, cuantos licenciados aparte de usted lo ayudan, o sea no hay nadie ni en la nómina ningún otro abogado que te pueda hacer parte del equipo, o sea tu solito tampoco puedes caballo y rey.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: el detalle es que el hermano de Geisson, Jonatan, Janer no se si lo jalo a mi área el ha sido abogado público, podría apoyarme.

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: en Campeche ¿Cuántos abogados hay?

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: ¿mande?

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: en Campeche ¿cuántos abogados hay?

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: es un despacho como tal, al otorgarles poder no nos cobran de más, lo que ellos necesitan es estar acreditados, es la acreditación nada más.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR EXPRESA: está bien el informe que pide, va a tener que brindar un informe grandísimo, si sabe a lo que pidió ahorita.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, EXPRESA: por lo que entiendo ella no tiene ningún papel de todo lo que, desde que inicio ni una.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: más que nada lo más importante, y que se de a conocer con mis compañeros pues es lo que pedí.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR EXPRESA: si, pero, hay que pedir que informe desde hace tiempo es algo que, bueno.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: hace un ratito por eso pregunte, y se lo pregunte al licenciado y quiero que me conteste igual como lo de los sobres por que no me contesto, perdón la segunda notificación yo creo que, perdón, yo creo que estamos en el lugar indicado y lo que se tenga que hablar aquí, se tiene que hablar, bueno por eso le estoy preguntando ¿hay mas notificaciones aparte de este, de esta notificación?

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: mire le comento.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: en que va lo de atocha. Ahí tienes a atocha.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ: ahí va permítanme, todo lo que se lleva en el juzgado, todo lo que se lleva en el juzgado es federal y ahí tenemos dos asuntos el ciento setenta y tres 2012 y el ciento setenta y cuatro 2009, estamos, los únicos laudos que hay y no hay ninguno por que no hemos recibido notificación aun que la gente separa por fuera pero mientras yo no firme de recibido o el despacho firme de recibido no tenemos conocimiento de nada es el de don Manuel atocha solana y en el caso de Gervasio y en el caso de marco Antonio son los únicos laudos que viene desde el 2009 y el otro desde el 2012, ¿estamos? Que se acuerdan ustedes que la vez pasada lo sometimos por que en un momento determinado el juzgado segundo emite una orden y lo expuse aquí ante ustedes ¿estamos? Y se aprobó el pago, ya se había aprobado, ¿por qué no se realizó el pago? Por que el veinte de febrero del dos mi veinte vino el actuario judicial o el ministro de ejecución



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024

que así se le llama al ayuntamiento que en su momento el licenciado Jorge Augusto Quijano, López Quijano oferta en garantía en ese requerimiento de pago un embargo. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: un tractor jajaja. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ: un tractor viejo, pero que en su valor de factura donado en aquel entonces por el gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez por un millón y cientos mil y tantos pesos, en su momento cuando se hizo la diligencia dijo el abogado Cervera que ese bien mueble no era garantía por que todo bien mueble tiene una depreciación del cinco por ciento anual que al final de cuentas eso no valdría ¿estamos? Ya vino el otro resolutivo en su momento del juzgado donde nos dice que nosotros acreditemos la propiedad, ¿Qué significa acreditar la propiedad? Significa dar el acta de donación que el señor gobernador le da al municipio, significa mostrar la factura y lo único que pasa es que a veces no medimos los presidentes o en este caso los regidores o el ayuntamiento que no se pone las cosas en orden, no tenemos el antecedente, estoy hablando de administraciones pasadas ¿Cómo crédito yo la propiedad esa? Nada más tengo, porque aquí tengo la copia donde vino a hacer el actuario y se encuentro el acta de donación del gobierno del estado, pero no puedo acreditar, yo ya hice mi, las gestiones se le llaman promociones ante el juzgado, ante el tribunal burocrático y ante el congreso del estado, que es lo que pasa con esto, a mi me responde el tribunal que estoy haciendo un acto de dilación para que no se lleve a cabo la opción, eso me dice el juzgado como apoderado legal, que es como aparezco yo ahí, entonces también yo le contesto que en su momento el tribunal burocrático no ha determinado que cantidad se le va a pagar al señor, por que yo no puedo ir con un mundo de dinero y pagarle ¿estamos? Por que esa es una parte de, ese es el estado y hasta que no se finiquite el asunto de la eso, no puedo pagar mas sin embargo se están haciendo acciones, estamos teniendo ese acercamiento con el despacho jurídico de ellos, en este caso el licenciado Cervera esta en el estira y en el encoje, si el acepta no se lo debo decir o si se lo debo decir, empezamos con cuatrocientos mil pesos ahorita vamos en quinientos tratando de que acepte una negociación, no nos estamos yendo de lleno a pagar el mundo de dinero, por que bien es cierto ahí esta trabado el asunto pero nosotros tenemos que movernos, es lo que se esta haciendo ese acercamiento, por eso les digo eso es lo que pasa con el licenciado, ya ustedes ya autorizaron el pago ¿estamos? Pero como esta atorado el requerimiento de pago y embargo nosotros estamos tratando de negociar que al final de cuentas se llegue a una negociación ustedes van a tener el conocimiento, por que a ustedes se les tiene que informar. Ahí le va se acuerda que yo le dije que no pasa nada, y usted me lo acaba de recordar, pero pasa lo siguiente como ella toca, toca al juzgado. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: es que dice la ley que se tiene que pagar. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: no dice la ley, no se le tiene que pagar. -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: yo ya pregunté hace tiempo, que hay una ley yo ya pregunté y que esa señora si entro en aquel tiempo donde el ayuntamiento y el IMMS los dos unidos le pagaban al señor, por eso es que si procede y por eso es que la ley federal. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ: mira para que un sindicalizado tenga las prestaciones de ley, servicios médicos, seguros de vida servicios colectivos, prestamos, muebles, inmuebles y todo el ayuntamiento aporta el sesenta por ciento el trabajador el cuarenta por ciento para que entren en una pensión digna cuando el se retire esa es la postura, para eso es el sesenta y el cuarenta la aportación aquí trabajador tu el cuarenta el h. ayuntamiento lo demás. Por que un jubilado pero que no ha sido sindicalizado tiene todos esos derechos por que la ley lo ampara es decir tiene derecho a su jubilación. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: mire yo propongo -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: aja usted propone. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: todos los regidores con el respeto a la presidente municipal que es la máxima autoridad, yo propongo obviamente tenemos plazo para contestar tres días, el tema que nos urge ahorita es que se aprueba o no se aprueba la ampliación, dos y yo le propongo a todos los regidores y delante de la presidenta, vamos a darle la salida como decía usted regidor que desiste al final de cuentas ya checamos el salario.
LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: tres mil pesos.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: que se le entregue su salario a la señora, que desista y listo.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: pero se tiene que hacer ya.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: O sea si incluso antes del termino y en la próxima quincena que la señora cobre su quincenita.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: pero es que, es que no es tan fácil, todo hay que hacerlo, pero también tiene una consecuencia, se le hace a uno se les hace a todos, ese es el detalle.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: pero ¿Cuáles son todos? Si, ellos, ellos, el señor estaba en nómina.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: ¿mande?

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: el señor estaba en nómina.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: por eso, la ley dice que cuando muere el pensionado, muere la pensión, estamos hablando de la Municipal.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: por eso nomas a él, hagamos una excepción como hicimos cuando falleció don mena el, que quede aquí.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: ok vamos a hacerlo.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: claro que vamos a aconsejarlo, todo se tiene que hacer allá, ya no aquí y que ella deba desistir y que de una vez la próxima quincena.

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: yo, yo si quiero aclarar que una pensión es mensual, por eso yo le dije al médico por decir así, sabes que, tu pensión mensual va a ser de cinco mil pesos, un decir.

LA MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: Así es, exacto.

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: ¿estás de acuerdo? De una vez vamos a arreglarnos, mira y como dice usted cinco o pues a lo mejor como dice usted se puede aumentar quinientos más, llegar a un acuerdo y de una vez firma, sería mensual, no le puedes pagar el salario que tenía el señor, ¿Por qué? Por que ya ella lo suplió, por eso es que se hacen esos acuerdos antes de.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ: les comento es bueno y por ejemplo que nazca la iniciativa de un regidor, que solicite que sea incluido si, por que de antemano no va a pasar eso, de antemano no vamos, todos los que se jubilen que tenemos en línea son como dieciséis y a los dieciséis van a tener su pensión y van a tener su, y ya no van a ser cinco mil pesos mensuales, ya van a ser.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, EXPRESA: pero los dieciséis, perdón, los dieciséis están bajo la.

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: Ley setenta y tres.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, EXPRESA: creo que la ley.



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: no, no todos.
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H.
AYUNTAMIENTO, EXPRESA: son puros sindicalizados. -----
LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, EXPRESA: pero
todos los que están, ¿están en esa ley? -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H.
AYUNTAMIENTO, EXPRESA: pues deben de estar, que son los que ya se están jubilando. -
EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: no, lo que
pasa es que ya mucho se jubilan sabes por qué, porque creen que entraron de cuarenta y
cinco años a trabajar y ahorita tienen setenta y. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H.
AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ: pero ahí le va, le va un ejemplo, maestra,
señores regidores les pongo un ejemplo claro, dice don Martín Zavala Bayona, yo me quiero
jubilarse no tengo los años para lo del IMMS deme el ayuntamiento la jubilación yo sigo
pagando mi aportación al IMMS para que yo alcance mi otra jubilación y a mi hijo de la parte
que yo tengo de las prestaciones por ejemplo le das una parte de esta, le das una parte de
aguardado, le das una parte esto, o sea ee yo a lo que voy, cuando se ha visto y de ahí se
van a colgar todos, pero si por ejemplo, nace la iniciativa y se aprueba, adelante. -----

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS,
EXPRESA: pero es que mire Lic., se puede hacer o quieres que se meta tu hijo o quieres tu
jubilación ¿no? ¿se puede hacer así no? o como corresponde. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: eso
se le pagan a los dos. Pero si no que haga un escrito. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H.
AYUNTAMIENTO, EXPRESA: a si es que todo se tiene que hacer por escrito. -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA
VOZ: le voy, le voy a comentar algo, creo que nos estamos ahogando en un vaso de agua
eso ya dependerá, lo demás dependerá de nosotros sí, sí o si no como lo hicimos en el caso
de doña Lilia que fue por humanitario y la señora, su marido, este como se llama no
recuerdo muy bien, en el caso de doña Lilia. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: en el
caso de Benjamín, de Benjamín acá de santa Isabel que lo operaron que, del riñón, que le
quitaron, de Abraham, o sea que el se quiere jubilar óyeme si te están pagando y no estás
trabajando. -----
LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS,
EXPRESA: pero ahí ni procedería la demanda, ahí ni siquiera procedería. -----

LA C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, EXPRESA: haber
compañeras, el regidor. -----

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: este,
ya en concreto licenciado pues ¿Qué es lo que piensa hacer usted? Ya contestar
formalmente mañana, para que ya cerremos este punto porque ya casi llevamos una hora
con este punto, nos hemos salido del tema, no sabemos si se va a aprobar o no se va a
aprobar, yo aquí lo único que quiero saber es en concreto va a contestar ya formalmente
mañana. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H.
AYUNTAMIENTO, EXPRESA: mañana. -----

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR EXPRESA: ya cerremos,
cerremos este punto ¿no? por que ya casi llevamos una hora con este punto nos hemos
salido del tema, no sabemos si se va a aprobar o no se va a aprobar, yo lo que quiero saber
es en concreto si usted va a contestar. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H.
AYUNTAMIENTO, EXPRESA: o sea yo voy a contestar en base al requerimiento que me
esta haciendo el juzgado yo no puedo decir que sí. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: es que la
contestación no es pa decirle que si se le va a pagar. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H.
AYUNTAMIENTO, EXPRESA: así es. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: ella demando y busco el amparo a que le, ella quiere contestación nada más, ahí no dice si o no, nada, incluso ahí dice que también el máximo de ellos no está facultado para.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: exactamente.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: lo que te dice, pa decimos paguen, noo, la señora lo único es que se amparó para que le contesten, tu le vas a contestar y con eso ya resolviste tu problema.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: eso es.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: no le vas a decir, mañana te pago, por eso les decía yo, vamos a buscar una salida la contestación se tiene que hacer porque ya tenemos termino.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: no, sí, sí, sí.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: hacemos la contestación jurídicamente que la, la, lo va a representar la Sindica por, porque amiga acuérdate que nos llega de manera individual, es cierto somos un gobierno, pero nos llega de manera individual, no nos confiemos.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: así como la vez pasada, uno tiene que firmar su contestación.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: y que quede de una vez establecido.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: mañana a las 12 yo tengo.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: ¿a qué hora? a las dos de la tarde ¿podemos venir a firmar?

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: sí, sí, ya debo de tener.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, EXPRESA: a usted todavía le da tiempo por él.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: hasta el lunes.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: por eso, y la otras si todos los compañeros están de acuerdo para darle la salida, se contesta y luego ¿Qué hacemos?

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: una reunión con ellos.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: se hace negociación, firma desistimiento y al día siguiente ya está.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR EXPRESA: que se meta en el punto de convocatoria de la próxima sesión de la aprobación de cuentas en asuntos generales y ahí decidimos que es lo que va a proceder.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: ok entonces queda como orden del día para aprobar el pago de la pensión de la señora tal, tal, tal y listo. Obviamente lo vamos a votar, pero con la.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: que ella previamente.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: pero obviamente haya una reunión previa con ella donde.

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: si porque a lo mejor no quiere.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: en una mesa de trabajo.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: pues ahí hay que negociar.



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: una previa, una mesa de trabajo. -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: así es. -----
EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: nos estamos, nos estamos por la ley nos estamos involucrando por la falta de contestación, porque también, abogado lo dice que una vez que murió el pensionado ya no tiene derecho, mejor llegamos a un acuerdo, mejor llegamos a un acuerdo. -----
LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: ya cuando ella muera ya no hay que darle. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: hay que darle contestación. -----
EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: contestación sí, pero no es contestación de que si te voy a pagar. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: así. -----
EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: no te está pidiendo ahí, no te esta pidiendo el juez eso, es contéstame por que y ya. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: exactamente, ellos lo que quieren es la motivación. -----
LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, EXPRESA entonces dos de la tarde. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: dos de la tarde ya tengo los formatos. -----
EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: y ¿Cuándo sería la próxima sesión aproximadamente? -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: después de, después del informe. -----
LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, EXPRESA: Después del informe. -----
LA C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA: el punto a tratar es de la representación jurídica. -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: así es, la ampliación. -----
EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: ahora mi pregunta es, nosotros yo apruebo, Javier aprueba, Yuri aprueba no voy a anotar a lucero, y la sindico aprueba, y don clemente aprueba y pali aprueba, Juanita aprueba, la presidenta aprueba, aprobamos todos y como voy a aprobar yo ante la voluntad de ella. -----
LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA EXPRESA: así es, si no está discapacitada ni nada. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: léelo bien, en caso que no quiera, así lo dice no lo digo yo, pero nada más, pero nada más es para otorgar el poder para la ampliación del poder en todas las representaciones, por que para eso se está, ahí dice ampliación del poder. -----
EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: no le vas a vender la casa ni nada de eso. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: exactamente, nada más es para. -----
LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA EXPRESA: eso no es así de vender la casa ni nada. -----
EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: mi pregunta es cómo lo vamos a votar, yo lo puedo votar, yo puedo decir que si y si ella no quiere. -----
EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: no pasa nada. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024**

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: no pasa nada, no pasa nada como usted lo dice nada más una multa de cien mil pesos.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: no porque esa se va atender, es la contestación de lo que está diciendo.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: ay, pero porque estamos a tres.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: precisamente.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: como que precisamente.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: esta el 71 déjeme leerle el 71 para que lo entiendan bien, ahí está, el presidente municipal.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: Que se ponga a hacer su chamba y ya.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ: asumirá la representación jurídica del ayuntamiento cuando así como en los casos en que el Síndico de asuntos jurídicos se encuentre impedido legalmente o se niegue a asumirlo o se niegue, en este último supuesto para ejercer la representación el presidente municipal deberá recabar previa autorización del ayuntamiento, o sea es clara la ley yo no estoy diciendo de más, en caso de que ella no quiera el ayuntamiento, por eso si ustedes lo autorizan, se da porque si no.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: no pacha nada.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: ella seguirá con.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: no pasa nada como dice tengo que llevar y ya, jajaja no pasa nada.

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: es que el documento debe de ir simple y sencillamente que se le otorga el poder amplio para pleitos y cobranzas, del H. ayuntamiento del Municipio de Palizada.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: si, ese poder yo lo tengo, yo tengo ese poder lo que yo vuelvo a comentarles es la ampliación para que los abogados en el estado tengan y puedan intervenir en los asuntos si no, no pueden intervenir por muy abogados que sean.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: entonces que quede la Síndica Jurídica, Síndica ¿está dispuesta? A continuar con su comisión.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACE USO DE LA VOZ: o sea yo estoy, o sea considero que es mi responsabilidad, pero, o sea, por eso esta el ¿no? porque, pues yo no sé en cuestiones legales, así que yo, yo estoy lista.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: el tema es la ampliación como comentan, porque el sí puede intervenir, pero en Campeche los abogados no podrían hacerlo.

LA BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN, SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESA: pero pues él también puede hacerlo.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: maestra perdón, ya me hicieron bolas, pero aquí o sea es estar a favor de darle a usted la ampliación del poder por que aquí dice en el orden del día, la representación aja a la Maestra Ángela del Carmen Damas Presidenta Municipal asuma la representación jurídica y otorgue la ampliación al poder notarial para pleitos y cobranzas y actos de administración en materia laboral.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR EXPRESA: ella se lo concede a él.



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024**

LA C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ: o sea a ella le concede usted la ampliación y ella. -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, EXPRESA: es que por eso quería hacer la pregunta por qué me enrede ahí. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: como ya dijo Yuri, ya nos enredamos, entonces no tiene nada que ver en que otorgue nuevo poder. --
EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: ella sigue siendo igual, a ella no se le está quitando la comisión, no se le está quitando nada. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: pero dijo que sustitución de. -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: es que yo me perdí, porque no ponen atención, yo me referí por que la maestra, perdón maestra, la maestra dijo Lucero tu estas dispuesta a seguir, pero lucero dijo que no, entonces yo leí la pregunta, estamos de acuerdo a lo que, dársele a usted como lo dice el orden del día, no dice nada de otro mundo, no es que no pongamos atención, estamos poniendo atención pero al final de cuentas yo estoy preguntando por que la maestra hizo una pregunta, es que si es que sinceramente veo que ponen caras y no es nada del otro mundo para eso estamos aquí, nos reunimos cada quince, veinte, un mes para eso estamos aquí con todo el debido respeto. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: es todo lo que tenemos que tardar. -----

LA C. ATILANA CHAN LÓPEZ, SINDICO DE HACIENDA, EXPRESA: Pues sí, pero todos queremos continuar y hablar. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: pues pida la palabra la palabra doña tila, ahí va a hablar doña tila. -----

LA MTRA. MÁNGETA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: entonces en qué quedamos. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: hay que otorgarle el poder. -----

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, EXPRESA: ella tiene su función, yo lo que no quiero es que mas adelante diga lucero o sea ustedes me quitaron. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: no, es que no le estamos quitando nada. -----

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN QUINTO REGIDOR EXPRESA: no estamos quitando nada. -----

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: pero al rato, lo que pase o como suceda como ella ya tiene dado un poder, ni meterse ni se entere de los problemas que haya, esa es la parte que yo. -----

LA MTRA. MÁNGETA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: no porque ella tiene que seguir haciendo su función. -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: es que la función aquí es una la de haya es otra, ella no puede litigar como dice el licenciado por que ella no tiene cedula profesional ella es una estudiante, todavía aun por eso digo el poder al licenciado, es como si yo un ejemplo voy en asunto de trabajo social no puedo ir a meter mi cuchara porque no tengo mí, mí, mi título. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: por ejemplo, Doña Tila no tiene título, no puede ver cuestiones de tesorería porque lo único que hace es firmar. -----

LA C. ATILANA CHAN LÓPEZ, SINDICO DE HACIENDA, HACE USO DE LA VOZ: pero me asesoran cuando algo no lo entiendo o bueno busco donde asesorarme, pero lo hago porque es responsabilidad de uno, porque yo sé cuál es mi función. -----

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: entonces para que quede claro, solo es darle a la maestra ampliación y la maestra se lo da a los licenciados. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 y 61 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, sometemos a votación de manera económica, por lo que solicito a los honorables miembros del cabildo se sirvan a manifestar el sentido de su voto por la afirmativa, levantando su mano derecha.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR EXPRESA: apoyamos a lucero.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: no es que el poder, es que no tiene nada que ver.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN, QUINTO REGIDOR EXPRESA: no se le está quitando nada.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: pero ella revoco un poder, o sea el poder ella lo revoco y ahora nosotros estamos votando ahora pa que se amplíe el poder.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: para que le quite ahora sí, valga la redundancia el trabajo a ella de moverse a Campeche, de, de estar viendo todo el litigio, la maestra se lo va a quedar y ella le da, le sede.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: a alguien que sepa por que ni yo tampoco voy a ir.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: no se le está haciendo un mal trato, un bullying, vamos a hablarle así a nuestra compañera, en ningún sentido, o sea, ella actuó por su defensa así lo veo yo y estubo bien hecho.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA: El resultado de la votación es el siguiente: se emitieron seis votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: y si crees que te afecta en algo igualmente a revocarlo y se acabó. Porque aquí no dice la sustitución.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: exactamente y de hecho dice para única y exclusivamente ampliación, nada más, ahora fuera diferente si dijera se releva del cargo de la comisión, ahí sí.

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN QUINTO REGIDOR EXPRESA: y eso se somete en un cabildo y luego el congreso.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: Queda aprobado por mayoría; secretario de cuenta de la síntesis resolutive.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, EXPRESA: El H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, acuerda:

Primero: resuelve y aprueba que la C. Mtra. Ángela del Carmen Cámara Damas, Presidente Municipal, asuma la representación jurídica y otorgue la ampliación al poder notarial para pleitos y cobranzas y actos de administración en materia laboral.

Segundo: Hágase del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo al Lic. Baltazar Ascencio Díaz, Coordinador Jurídico para su conocimiento y trámites legales y administrativos.

Tercero: Hágase del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo al C.D. Carlos Roberto Ayala Fernández del Campo, para los trámites administrativos y legales correspondientes.

Cuarto: Hágase del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo al C.P. Omar Díaz Sánchez, Tesorero Municipal, para los trámites administrativos y legales a que haya lugar.

Quinto: hágase del conocimiento al Ing. Helner Armin de la Cruz Luna, Director de Administración e Innovación, se sirva dar seguimiento a los trámites administrativos y legales a que haya lugar.



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024

Sexto: Hágase de su conocimiento al Lic. Isidro Cuevas Ibañez, Titular del Despacho Jurídico externo, y sea efectiva la representación jurídica ante los órganos jurisdiccionales. -

Séptimo: Cúmplase. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: Siguiendo con el orden del día establecido, procedemos a desahogar el **Punto Quinto**, se somete a consideración y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, el cambio de sede para llevar a cabo la entrega del segundo informe del estado general que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio del primero de octubre de 2022 al treinta de septiembre de 2023, por parte de la Mtra. Ángela del Carmen Cámara Damas, Presidente Municipal. Esta a su consideración el asunto de cuenta, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: ¿aquí es un punto o son dos puntos? -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: aquí estamos ablando de un punto que es el cambio de sede y ese punto ¿Quién lo explica? -----
EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: si no hay nada que explicarlo, lo que pasa es que acuerdese que el registro oficial es aquí donde estamos y como va a ser sesión y para poder sesionar aun así sea aquí alado tiene que aprobarlo, entonces como se va a sesionar el veintiuono en el Cine Morón tenemos que aprobar nosotros para que sea el recinto oficial, nada mas es eso, es protocolo pero tenemos que hacer el procedimiento que marca la ley. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 y 61 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, sometemos a votación de manera económica, por lo que solicito a los integrantes del cabildo se sirvan a manifestar el sentido de su voto por la afirmativa, levantando su mano derecha. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: ¿es nada más el cambio de poder? -----

EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN QUINTO REGIDOR EXPRESA: sí que se pase al Cine Morón, eso es todo. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, EXPRESA: El resultado de la votación es el siguiente: se emitieron diez votos a favor cero en contra y cero abstenciones. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: Queda aprobado por unanimidad; secretario de cuenta de la síntesis resolutive. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, EXPRESA: El H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, acuerda: -----

Primero: el cambio de sede para llevar a cabo la entrega del segundo informe del estado general que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio del primero de octubre de 2022 al treinta de septiembre del 2023, por parte de la Maestra Ángela del Carmen Cámara Damas, Presidente Municipal. -----

Segundo: Hágase del conocimiento de lo aprobado al C.D. Carlos Roberto Ayala Fernández del Campo, Secretario del H. Ayuntamiento, para los trámites administrativos a que haya lugar. -----

Tercero: Hágase del conocimiento al Lic. Roer Velueta Chablé, Coordinador de Comunicación Social, para que instale, supervise la proyección digital y electro nica, en el desarrollo de la sesión solemne de cabildo, y realice los trámites administrativos a que haya lugar. -----

Cuarto: Hágase de su conocimiento de lo aprobado al Ing. Helner Armin de la Cruz Luna, Director de Administración e Innovación Municipal, para todos los trámites administrativos a que haya lugar. -----

Quinto: Hágase del conocimiento de lo aprobado al M.V.Z. José Martín López Martínez,



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

Director de Bienestar e Inclusión Social, para que realice los trámites administrativos correspondientes a que haya lugar. -----

Sexto: Cúmplase. -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Siguiendo con el orden del día establecido procedemos a desahogar el punto sexto en el cual se somete a consideración y en su caso aprobación del honorable ayuntamiento del municipio de palizada, la comisión integrada por los cabildantes y la presidente municipal, para que reciba en el exterior de este recinto oficial a los representantes de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del estado de Campeche. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA AL PLENO: Respecto a este tema señores cabildantes, me permito informarles que, de acuerdo al protocolo de la sesión solemne de cabildo, se deberá aprobar la comisión integrada por los cabildantes y presidente municipal, para recibir a los tres poderes del estado. -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA: Esta a su consideración el asunto de cuenta, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento. -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: Vamos a nombrar las comisiones, va Síndico de Hacienda, Síndico Jurídica, Clemente a la comisión a recepción de los poderes, este, Juanita, Alex. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: pero ¿Cuántos vamos a ir, todos? -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: Pues yo creo que podrían ir todos. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: me parece que el año pasado todos salimos, me parece no sé, que salimos a buscarlos y regresamos. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: Don Clemente si va, ¿verdad clemente? -----

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: yo creo que sí, depende de esta situación, por que yo ya estamos cansado y todo y a veces se me lesiona un poquito, pero. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: a lo mejor es lo que yo le decía, unos que estén a la entrada para recibir y otros en ese caso él podría quedar dos o tres allá adentro, para que con el exceso de caminar y pues también estaría cerca o esperar en la parte de abajo para que se acompañe. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: ¿no vas a estar en el informe? -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: por problemas de salud, ya luego te comento, ya se lo había comentado de hecho hace días le pregunte a el si ya tenía la fecha, yo ya tenía programado otra. -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, EXPRESA: o sea que el secretario no pasó la información. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: no, él me dijo pues siempre el informe es el veinticinco, el veintisiete siempre son de los últimos y ahora. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: bueno entonces. -----

EL C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: cinco y cinco. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: pero ¿quiénes van a estar en la primera y en la segunda? -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: a bueno en la salida. -----

EL C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: uno, dos, tres, cuatro, cinco, Síndica de Hacienda, Síndico Jurídico, Regidor Clemente. -----



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**



PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024**

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: es en la parte de adentro mejor y estaría Javier. -----
EL C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN QUINTO REGIDOR EXPRESA: ¿adentro? -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: si para que lo acompañe, bueno los tres caballeros adentro y que las mujeres se salgan a buscarlos. -----
EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: como sea. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: así está bien, son cuatro mujeres, que las mujeres salgan y los hombres se queden, es tiempo de las mujeres. -----
EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: nos quedamos allá arriba. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: Ya adentro al subir las escaleras. -----
EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: las mujeres van a ir a la salida, los van a traer y nosotros en el estrado lo vamos a recibir.

EL C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: síndica de hacienda, Síndica Jurídica, Juanita en el caso de Yuridia y Lucero, una, dos, tres, cuatro, cinco, y los cuatro caballeros estarían en espera, serían puras mujeres ¿ok? Puras regidoras. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: está bien, está bien nosotros estamos de acuerdo así acompañamos a clemente por que el no puede estar así parado. -----
LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: van a salir en mas fotos. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: si el tema se encuentra suficientemente discutido, de conformidad en lo establecido en el artículo 60 y 61 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, sometemos a votación de manera económica, por lo que solicito a los integrantes del cabildo se sirvan a manifestar el sentido de su voto por la afirmativa, levantando su mano derecha. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, EXPRESA: El resultado de la votación es el siguiente: se emitieron diez votos a favor cero en contra y cero abstenciones. -----
LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: Queda aprobado por unanimidad; secretario de cuenta de la síntesis resolutive. -----

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, EXPRESA: El H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, acuerda: la comisión integrada por los cabildantes y la presidente municipal, para que reciba en el exterior de este recinto oficial a los representantes de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del estado de Campeche. -----
Primero: hágase del conocimiento de lo aprobado al C.D. Carlos Roberto Ayala Fernández del Campo, Secretario del Ayuntamiento para que gire mediante oficio a los regidores y den cumplimiento a la comisión asignada, cinco regidoras estarían en la comisión y cuatro regidores en la recepción. -----

Segundo: Cúmplase. -----
MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Siguiendo con el orden del día establecido procedemos a desahogar el punto séptimo, en el cual se somete a consideración y en su caso aprobación del honorable ayuntamiento del municipio de palizada, la incorporación de los titulares de los poderes ejecutivos, legislativo y judicial del estado de Campeche, y la participación de la gobernadora del estado, Licda. Layda Elena Sansores San Román, en la sesión solemne del segundo informe de gobierno del estado que guarda la administración pública municipal y de las



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

labores realizadas durante el ejercicio fiscal del primero de octubre de 2022 al treinta de septiembre de 2023.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA: respecto a este tema señores cabildantes, me permito informarles que, de acuerdo al protocolo de la sesión solemne de cabildo, se deberá incorporar a la sesión solemne de cabildo, a los poderes del Estado Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como a la C. Gobernadora del Estado Licda. Layda Elena Sansores San Román.

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA: está a su consideración el asunto de cuenta, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: ni modos que no se incorpore si son los titulares de los tres poderes.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, EXPRESA: ¿Qué punto? El siete.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: digo hay que tener la honra de que llegue la gobernadora a este informe, en el primero no tuvimos la oportunidad, independientemente.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: pero ¿será que si venga?

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: independientemente yo creo que sin importar de los colores al final de cuenta es la gobernadora de todos los municipios, yo creo que palizada no la ha tratado mal, al contrario. No se trata de hablar ni de colores ni ideologías pero si se trata de que no somos el mismo color nos va a tratar mal, no creo que pues el presupuesto ha estado aumentando, ha aumentado el presupuesto, ha habido libertad de que cada quien trabaje para sus cosas, entonces bienvenida la gobernadora, bienvenido, me imagino que los otros titulares si vienen entonces hay que ser, este como se llama darle ese apapacho ese recibimiento y este desconozco como valla a estar pero que se haga un buen protocolo, un buen apapacho miento, sobre todo que yo le comentaba a la presidenta hace un año, que hay que darle la oportunidad a que el pueblo sea quien escuche el informe, lo llenamos de funcionarios en la parte de adelante, es cierto tenemos 170 o no se cuantos lugares hay pero si hay que tomar en cuenta que estén presente sobre todo los delegados son los que llevan la información, los líderes de diferentes y los beneficiarios que son los que deben estar ahí, de los programas que han sido obtenidos durante este 2023, ha habido errores ha habido aciertos lo comentamos ayer los que estuvimos presentes pero bueno no creo que seamos perfectos la presidenta ha hecho acciones buenas, se le ha respaldado, no vamos a decir que están malas solo vamos a decir que no son las que alcanzaban las expectativas que se querían, pero al final en el caminar vamos a ir, entonces yo creo que el respaldo ha sido durante todo estos dos años que prácticamente llevamos.

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: en el punto número siete obvio es la gobernadora, que se reciba, pero tenemos un detalle en lo que es el ejercicio fiscal veinte, veintidós no se ha llevado el cierre del ejercicio fiscal y pues yo creo que, no sé si aquí sean dos puntos, quiero creer o solamente uno por que al final de cuentas.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: y esa cuando se va a aprobar.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: bueno miren, yo quiero comentar algo ayer quedamos claro y los que estuvimos presentes fuimos muy claros con los directores, o sea tanto como el de planeación y estuvo muy fuerte y en que nosotros no vamos a aprobar nada si las documentaciones no iban a



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

**PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024

esta completamente en orden, aquí estuvo presente el jurídico todo bien fundamentado sobre todo el ejercicio dos mil veintidós, es cierto no hemos terminado, el hecho de que se presente el informe, la sesión solemne de cabildo es para presentar ahí no vamos a aprobar informe, ahí no estamos aprobando informe y el punto que estamos tomando el numero siete que es para que nosotros, acuérdense que aquí no puede haber nadie mas con voz y voto que los cabildantes y tu dijiste que el secretario nada mas tiene voz no tiene voto y las personas como es pública pueden estar ellos, pero para poder llevar a cabo el informe, la presentación del informe y que estén presentes los titulares nosotros tenemos que autorizar que ellos asuman. -----

LA MTRA. ANGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL,
EXPRESA: claro. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: ahí el lugar que les corresponde obviamente ellos son los titulares del ejecutivo, de los tres poderes, ahora donde la presidenta nos va a entregar el informe, pero no quiere decir por el hecho de que nos entregue el informe ya estamos aceptando lo que dice el informe eso lo aprobamos en cada mes en el cierre del ejercicio, nosotros no vamos a cerrar hasta que quede claro precisamente hoy el secretario no se si ya lo hicieron que iba a trabajar hoy con la ex contralora para que checaran los pendientes y nosotros pudiéramos decir ya esta listo, la contralora actual diga si ya está todo completo y ya nosotros digamos bueno vamos a sesionar y ya es que lo aprobamos, el cierre no está aprobado, porque, porque obviamente nosotros no vamos aprobar algo que no está completo todavía hay deficiencia, nos explicaban los motivos, como lo queremos ver las interpretaciones que queremos dar, yo fui muy claro cuando con Sandro, chepe, chepe no hablo en ningún momento y con wito, pero independientemente de eso lo que se lo dijimos ellos nos argumentan, hubieron varios argumentos, muy valido por que muy diferente punto es incorporación a los poderes al informe que corresponde de tal a tal fecha pero no es el mismo punto, entonces se lo dije muy clarito ahí a wito, por ejemplo hubieron en los votos lo manejamos como irregularidad no conocemos las treinta y tantas obras que nos presentan entonces tienen que tener los expedientes completos de esas obras para que podamos cerrar la pregunta fue y yo se lo cuestioné no debiste haber pagado, los expedientes no estaban completos porque ahí la contraloría no debió haber procedido al pago, ok me dice si nosotros no pagamos no ejercemos el recurso a tal mes lo tenemos que devolver al momento, valido o no valido, dos, si termina la obra se le paga viene la fianza, señalando de una obra que un empresario dejó tirado tuvieron que hacer no se cuantas cosas para que pudieran terminar, la subcontrataron y no sé qué más para que pudieran terminar la obra que de una empresa que dejó tirada la obra, no recuerdo cual por que tocamos varios temas, entonces aquí yo voy a ser bien clarito, aquí si vamos a cerrar el ejercicio siempre y cuando todo este bien pero no tiene nada que ver con el informe, el informe nos lo podrá presentar la presidenta e incluso después del informe si ustedes quieren podemos realizar mesas de trabajo para realizar el informe pero no quiere decir que estemos cerrando el ejercicio o que estemos aprobando nada y se lo dijimos muy claro los regidores que estuvimos ayer no lo vamos a aprobar por falta de documentación, todavía hoy en el homenaje le comentamos al secretario y allá andaba recabando la ultima información ellos ya dijeron, físicamente ya están y cuestionamos a las que nosotros vemos deficiencias también nos dieron explicaciones del por qué, nosotros podemos decir una cosa y el pueblo ve otra cosa no puede ser posible que me digan que ya tienen una obra hecha cuando estas viendo que esta llena de baches la carretera ¿si me entienden? Eso fue lo que nosotros cuestionamos ellos nos argumentan que están paradas las maquinas, que no han terminado por que están con la obra del camino saca cosecha y si le siguen metiendo van a seguir rompiendo lo que ya están haciendo, entonces por eso es que no están continuando con eso, son explicaciones que



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

ALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

deberás molestan inauguramos algo o sea dimos el banderazo de algo que a la fecha no esta concluido y como podemos cerrar un ejercicio cuando vemos que no está, eso que dice Yuri tiene toda la razón, pero yo tocando este punto numero siete es cierto le vamos a recibir el informe a la presidenta lo vamos a analizar lo vamos a leer pero no estamos que yo sepa no estamos aprobando nada, no estamos aprobando nada.

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: pero ahí dice aprobación.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: vamos a aprobar que se incorporen los titulares a la, al presidium, en el presidium no puede estar nadie mas que nosotros que somos los del cabildo y la presidenta municipal es autorizar es más, en pocas palabras es autorizar para que se sienta la gobernadora, el del poder judicial y el poder legislativo, pa que se sienten y formen parte de las sesión hay que autorizar es por protocolo por que seria el colmo que viene la gobernadora y la sienten acá abajo por que el protocolo dice que tiene que estar, salvo que vamos a aprobar ahorita es que se sienten ellos tres.

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: o sea ahorita vamos a aprobar.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: y eso cuando se va a probar.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: deja permíteme, se somete a consideración y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento ahí esta la incorporación del poder del estado.

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: pues quítenle esa palabra aprobación.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: la incorporación de los Titulares del Legislativo, Judicial del Estado de Campeche y la participación de la Gobernadora, por que ella va a hablar en la incorporación y la participación en la Sesión Solemne de Cabildo del Informe de Gobierno del Estado General que Guarda la Administración Pública Municipal y las Labores Realizadas.

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: pero ahí dice ejercicio fiscal.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: por eso mira el Informe de Gobierno que Guarda la Administración Pública Municipal y de las Labores realizadas durante el Ejercicio Fiscal de octubre 2022 a septiembre de 2023 el evento, así se llama el evento no estamos aprobando eso, el evento se llama Informe de Gobierno del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal y de las Labores Realizadas Durante el Ejercicio Fiscal del primero de octubre de 2022 al treinta de septiembre de 2023, ese es el evento en pocas palabras, el segundo informe si le quieren quitar eso.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: si por que ponen tantas palabras que luego confunden.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: ese es el evento, nosotros vamos a aprobar que se sienten los titulares y que hable la Gobernadora.

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: pero dice y en su caso aprobación.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: si, pero de que se sienten los titulares y que hable la gobernadora la participación de la gobernadora en que bueno, imagínate que no diga esto y la participación de la gobernadora en la sesión de COPLADEMUN en vez de que diga en el Informe de Gobierno en la Sesión de COPLADEMUN es el evento va.



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

**PALIZADA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ: bueno es que, es que ya leyéndolo yo lo malinterprete, o sea cada quien lo interpreta porque aquí sería durante el Informe Palizada Gobierno Municipal ya hasta me hice bola maestra, pero si, sinceramente. -----

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: es que aquí dice y de las labores realizadas. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: ese es el nombre del evento. -----

LA C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA, EXPRESA: por eso me atreví a preguntar. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: ese es el nombre del evento, de hecho, ese es el nombre del evento, el estado de guarda de hecho lo marca la ley, que es la obligación del presidente presentar en el mes de septiembre el estado que guarda el ejercicio fiscal del periodo tal al periodo tal, así se llama el evento. -----

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: la Gobernadora ya lo hizo en el estado. -----

EL C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: el presidente ya lo hizo en Campeche. -----

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: nosotros vamos a aprobar la incorporación de ellos tres y la participación de la gobernadora va a hablar va a dar un mensaje, si no lo aprobamos no puede participar, ahora bueno quieren que le cambien el texto bueno que le pongan la aprobación del honorable ayuntamiento para que los titulares estén presentes en la mesa equis y que participe la gobernadora en un mensaje en el segundo informe de gobierno y se acabó. -----

EL C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: no, no, si no esta tan complicado, pero bueno ustedes tienen la palabra. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: si el tema se encuentra suficientemente discutido, de conformidad en lo establecido en el artículo 60 y 61 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, sometemos a votación de manera económica, por lo que solicito a los honorables miembros del cabildo se sirvan a manifestar el sentido de su voto por la afirmativa, levantando su mano derecha. -----

EL C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA: El resultado de la votación es el siguiente: se emitieron ocho votos a favor dos en contra y cero abstenciones. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: Queda aprobado por mayoría; secretario de cuenta de la síntesis resolutive. -----

EL C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, EXPRESA: El H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, acuerda: la incorporación de los titulares de los poderes del estado legislativo, ejecutivo y judicial a la sesión solemne del segundo informe de gobierno del h. ayuntamiento del municipio de palizada. -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: Siguiendo con el orden del día establecido procedemos a desahogar el punto octavo, en el cual se somete a consideración y en su caso aprobación del honorable ayuntamiento del municipio de palizada, el Convenio de Colaboración de Estrategia Digital y Conectividad para Todos, representado por el C. Ricardo López Gómez, que contempla la infraestructura digital pública necesaria para el acceso a internet. -----

EL C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA: respecto a este tema señores cabildantes, me permito informarles que se recibió el Convenio de Colaboración de la Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad de la Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora del Estado, el proyecto "Conectividad



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**

PALIZADA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

para Todos" que deberá ser puesto a consideración y en su caso aprobación por el H. Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 59 y 164 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. Que el Plan Estatal del Desarrollo 2021 - 2027, establece entre sus objetivos agilizar los procesos y actividades del gobierno con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos, para lograr los resultados esperados de la política pública para la sociedad a través de la mejora continua de la gestión pública y tiene como estrategia un gobierno digital.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: bueno otra vez, buenas noches señores regidores. Se recibió este convenio este Convenio de Colaboración que se va a celebrar con la Coordinación Estratégica Digital, así como la Coordinación esto nace de la oficina de la Señora Gobernadora con el Ayuntamiento del Municipio de Palizada ¿cuál es el antecedente de esto? La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 6 dice que el estado garantizará el acceso a las tecnologías mismas que el Señor Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, lo mete en su Plan de Desarrollo 2019 - 2024 aquí intervienen los tres órganos de gobierno, lo retoma la Señora Gobernadora en su Plan de Desarrollo Estatal 2021- 2027, ¿en qué consiste esa Coordinación? Nos habla y nos dice que trescientas comunidades en el Municipio representa el 92 % de los habitantes del estado y que es lo que pasa que la mayoría de las personas no tienen ese acceso por eso este convenio de colaboración se llama estrategia de internet para todos con el fin de que todas aquellas personas, las escuelas de las comunidades la mismas colonias de la cabecera municipal o de los diferentes estados tengan ese acceso a la internet, en las clausulas nos especifican y es muy claro por ejemplo he aquí nos dice que es una instalación de red óptica en la ciudad de Campeche y para los Municipios es una red inalámbrica y el objetivo es ese por ejemplo va a haber un enlace entre el municipio y el estado que se encargue de que el desarrollo y de que el recurso se aplique en la infraestructura de esta red óptica para internet para todos lógico el que hace el plan de trabajo y desarrollo en este caso es el licenciado Ricardo López Gómez que es ahí el titular que fue nombrado por la señora Gobernadora del Estado a final de cuentas es un beneficio a nivel estatal y en este caso municipal y aquí nos da el número de habitantes que van a ser beneficiados en el caso de palizada que estamos hablando de ocho mil seiscientos ochenta y tres habitantes, pero como único requisito dice que debe ser aprobado por el cabildo, que nosotros como municipio como ayuntamiento aceptamos ese beneficio que viene de las tres ordenes de Gobierno, Federal, Estatal en coordinación con el Municipal si es recibido y si no es recibido pues también.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: ¿lo van a quitar?

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: ¿Mande?

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: si no se acepta lo van a quitar ¿o qué? O sea, ya están los postes aquí.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: no, esta es otra gestión.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: a ¿no es la fibra óptica?

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: esa es particular, la fibra óptica es de Telmex, no tiene nada que ver con la del Gobierno.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: claro.

LA L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO, CUARTA REGIDORA, EXPRESA: entonces esto que dice él es otra cosa.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: es internet para todos.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: internet para todos.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR, HACE USO DE LA VOZ: miren yo les voy a explicar algo ese internet para todos es una inversión grande que



**CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO**


PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024

esta haciendo el gobierno del estado y para poder llevarlo a todo el Municipio necesita aprobación de cabildo, eso es todo, ahora la pregunta es ¿nos compromete a que el Ayuntamiento aporte algo? No, por que ellos tienen que utilizar ese recurso en cada municipio cual va a ser su justificación, en acta de cabildo, para que, para comprobar su gasto de inversión así en termino coloquial sin tanto, ahora hay convenios que, si te dicen, bueno lo firmas, pero te toca tanto, hay ese es.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, EXPRESA: como el del policía que.

EL LIC. BALTAZAR ASCENCIO DÍAZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: aquí lo que se requiere es que se nombre a un enlace para que vigile la, la correcta aplicación del recurso con el principio de legalidad, de austeridad y transparencia, o sea que se vigile.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: pero no se va crear una nueva fuente de empleo ni ningún trabajador de los que ya están.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA: no, no nada.

EL C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ, OCTAVO REGIDOR EXPRESA: aparte a eso hay que darle mantenimiento.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: digo o no sé si vayan a ocupar la fibra óptica o conexión inalámbrica, que bueno.

LA C. JUANA DEL ROSARIO CÁMARA CORREA, SEGUNDA REGIDORA, EXPRESA: si nos quedamos sin luz ¿va a haber internet?

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, EXPRESA: si, es lo que pasa ahí con finanzas ese es del estado de Campeche.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: normalmente.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, EXPRESA: en la biblioteca normalmente si ustedes van hay internet.

EL L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA, PRIMER REGIDOR EXPRESA: es eso, es lo que entiendo ahí, lo que el gobierno necesita es el acta para sustentar bien la comprobación.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: si el tema se encuentra suficientemente discutido, de conformidad en lo establecido en el artículo 60 y 61 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, sometemos a votación de manera económica, por lo que solicito a los honorables miembros del cabildo se sirvan a manifestar el sentido de su voto por la afirmativa, levantando su mano derecha.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA: El resultado de la votación es el siguiente: se emitieron nueve votos a favor uno en contra y cero abstenciones.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, EXPRESA: oye Toñita es que les voy a dar una explicación, ese punto se agregó después, porque, porque fue de último momento que se recibió la notificación de parte de la oficina de la señora gobernadora, entonces se había emitido que iban a ser todos los otros puntos menos este y entonces se modificó al final el orden del día y yo a Toñita le hable ese día y la encontré aquí afuera le dije la hable y fue que le llevaron y luego no sé qué pasó que no lleo el otro de hecho a algunos les pedí el favor que se les iba a cambiar ¿no? a lo mejor la persona que fue, como ya no mande a la misma.

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMUNICA AL PLENO: Queda aprobado por mayoría; secretario de cuenta de la síntesis

resolutiva.

EL C.D CARLOS ROBERTO AYALA FERNANDEZ DEL CAMPO, SECRETARIO, INFORMA: El H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, acuerda: el convenio de colaboración de estrategia digital y conectividad para todos, representado por el C. Ricardo López Gómez, que contempla la infraestructura digital pública necesaria para el acceso a internet.



CULTIVANDO
EL ESFUERZO
Y COSECHANDO
EL FUTURO

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 - 2024

Primero: hágase de conocimiento de lo acordado al C. Ricardo López Gómez, Titular de la Coordinación de Estrategia digital y Conectividad de la Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora, para los trámites administrativos y legales a los que haya lugar. -----

Segundo: hágase del conocimiento al Ing. Helder Armin de la Cruz Luna, Director de Administración e Innovación Municipal, para que le de seguimiento a las instrucciones de la Mtra. Angela del Carmen Cámara damas, de la designación del enlace y haga los trámites administrativos correspondientes. -----

Tercero: cúmplase. -----

LA MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos sometidos a consideración de cabildo, se instruye al secretario del ayuntamiento remitir los acuerdos aprobados en la presente sesión para su publicación en el Diario Oficial del Estado de Campeche, en casi de ser obligatorio, así como a la Unidad de Acceso a la Información pública del Municipio de Palizada; de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la administración pública para el cumplimiento del mismo. - Les pido de favor ponerse de pie. -----

Cumplido el objeto de la presente Sesión, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las veintidós con cincuenta minutos de hoy miércoles trece de septiembre del año dos mil veintitrés, declaro clausurada esta Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----
Secretario, elabore el acta y minuta, correspondientes ¡Buenas noches! -----

MTRA. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. FRANCISCO ALEX GUZMÁN PERALTA
PRIMER REGIDOR

C. ANTONIA QUIROZ SÁNCHEZ
TERCERA REGIDORA

L.A.E. LENNY PALIZADA ABREU BARROSO
CUARTA REGIDORA

C. JAVIER PERALTA ALBARRÁN
QUINTO REGIDOR

C. YURIDIA ITZEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. ATILANA CHAN LÓPEZ
SÍNDICO DE HACIENDA

BR. LUCERO DE JESÚS MARTÍNEZ BALAN
SÍNDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. CLEMENTE ANTONIO NÚÑEZ DÍAZ
OCTAVO REGIDOR

C.D. CARLOS ROBERTO AYALA FERNÁNDEZ
DEL CAMPO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

